



Condiciones generales de corrección ortotipográfica y de estilo.

- La corrección ortotipográfica y de estilo se hacen de forma independiente y se tarifican de forma distinta. No se realizan correcciones conjuntas.
- La **reserva** del servicio de corrección se hará efectiva cuando el cliente acepte el presupuesto. El presupuesto tendrá una vigencia de 10 días naturales. Una vez aceptado, la corrección comenzará en el plazo acordado.
- En el caso de clientes particulares, el cliente deberá **abonar antes del comienzo de la corrección el 50% del precio estipulado**. El resto **se liquidará antes de la entrega de la primera corrección**.
- En el caso de correcciones realizadas a empresas (editoriales, fundaciones, universidades etc.) se acordará el plazo del pago entre ambas partes.
- La **fecha reservada** para la corrección es orientativa y puede sufrir leves cambios por parte de la correctora. Se avisará al cliente en caso de que así sea.
- El cliente deberá entregar el **manuscrito definitivo**. Una vez comenzada la corrección no se aceptarán versiones posteriores hasta finalizar. En el caso de solicitar nuevas revisiones, se pactará un nuevo precio.
- Una vez entregada la corrección, si el cliente no está satisfecho, se podrá hacer una nueva revisión sobre las correcciones realizadas. En el caso de existir texto nuevo, se pactará una nueva tarifa.
- Corrección de **urgencia**, tendrá un recargo de 20%.
- Tarifa mínima: 50€ +IVA para textos de 3000 palabras o menos.
- Me comprometo a **proteger el manuscrito** y no compartirlo parcial o totalmente. En caso de hackeo, se eximen de responsabilidades. Se recomienda que el autor registre el libro previamente.

Condiciones generales de informes de lectura

- La **reserva** del servicio de corrección se hará efectiva cuando el cliente acepte el presupuesto. El presupuesto tendrá una vigencia de 10 días naturales. Una vez aceptado, la corrección comenzará en el plazo acordado.

- En el caso de clientes particulares, el cliente deberá **abonar una vez aceptado el presupuesto el 50% del precio estipulado**. El resto **se liquidará antes de la entrega del informe de corrección**.
- En el caso de correcciones realizadas a empresas (editoriales, fundaciones, universidades etc.) se acordará el plazo del pago entre ambas partes.
- La **fecha reservada** para la realización del informe de lectura es orientativa y puede sufrir leves cambios por parte de la lectora profesional. Se avisará al cliente en caso de que así sea.
- El cliente deberá entregar el **manuscrito definitivo**. Una vez comenzada la lectura no se aceptarán versiones posteriores hasta finalizar. En el caso de solicitar nuevas lecturas por cambios en el manuscrito por parte del cliente, se pactará un nuevo precio.
- Informe de lectura de **urgencia**, tendrá un recargo de 20%.
- Tarifa mínima: 150€ +IVA para textos de 3000 palabras o menos.
- Me comprometo a **proteger el manuscrito** y no compartirlo parcial o totalmente. En caso de hackeo, se eximen de responsabilidades. Se recomienda que el autor registre el libro previamente.